



Los rectores y representantes de universidades e instituciones de educación superior afiliados a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), reunidos en la *VII Asamblea Regional Andina*, celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2017, en la sede de la Universidad Central del Ecuador, ciudad de Quito, Ecuador, resuelven

#### DECLARAR

La Universidad es una institución arraigada en la historia y las sociedades latinoamericanas, que reconoce en la Reforma de Córdoba de 1918 un proyecto secular que ha desarrollado sistemas de educación superior, inscrita en la democratización, la provisión de bienes públicos y los derechos sociales. Hoy en día, pese a las dificultades y ataques, las universidades son un soporte de la equidad y la inclusión social, que enfrenta nuevos desafíos y retos: es momento de asumirlos.

La Universidad es un proyecto humano donde la inclusión supone un cambio de paradigma para que la vinculación del conocimiento con la sociedad, la matriz productiva, las culturas y el pensamiento latinoamericano sean ejes de un nuevo modelo de inscripción universitaria en un mundo interconectado. La internacionalización endógena responde a una propuesta de interés regional, pertinencia social e inclusión: se debe pasar de una *estrategia reactiva*, repitiendo modelos globales, a generar una *actuación institucional proactiva* donde los ejes estén puestos en la profesión académica, a la vez que en la formación de recursos académicos actualizados. Ello requiere del financiamiento público y de una gestión y administración transparentes, en el marco de su autonomía.

La Universidad asume el compromiso de contribuir a cerrar brechas de desigualdad social, atendiendo al punto décimo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), donde la formación de capital humano, la producción de conocimientos y las prácticas de vinculación deben orientarse al logro de objetivos de bienestar y equidad social. El cambio de paradigma, ya en marcha, exige una convergencia estratégica de las instituciones de educación superior, públicas y privadas, encaminadas a forjar un nuevo entramado universitario que honre este propósito, para lo cual los modelos de internacionalización, integración regional y preservación de valores, culturas diversas y prácticas democráticas deben asumirse por las universidades y los diversos actores de la educación.

La Universidad debe profesionalizar, producir conocimiento y generar cultura en reciprocidad con sus sociedades en los términos de la exigencia y pertinencia que el contexto demanda. Todo esto con el fin de generar condiciones para enfrentar los retos de la virtualización de la educación superior, promover las redes de intercambios e investigación en la región, desarrollar conocimientos científicos más contextualizados, promover la integración y el relacionamiento con otros sectores como la industria, la ruralidad, el sector salud, a fin de atender las demandas juveniles frente a la precarización laboral y de su desarrollo humano.

La Universidad debe reformarse para cumplir: los cambios implican la organización académica, la valorización social del conocimiento y las artes, al mismo tiempo que la modificación de los modelos de rentabilidad de innovación del talento tecnológico. Se trata de abrir la formación y el conocimiento a una mayor integración con la transversalización teórico-práctica en los diseños curriculares, las orientaciones formativas para resolver desafíos locales y el compromiso de acciones afirmativas de largo plazo. Es preciso desarrollar modelos endógenos de inclusión de indígenas y afro latinoamericanos en las universidades convencionales, además de acompañar procesos de creación y desarrollo de instituciones interculturales e inclusivas, respetando sus prácticas y modelos de formación epistémica. Estamos lejos de haber alcanzado esta escala de inclusión, pero se debe reflexionar y fortalecer el despliegue de nuevos modelos de interculturalidad inclusiva, epistémica y cultural, con una actitud institucional afirmativa.

Consideramos la relevancia de sumar a las organizaciones de integración regional y cooperación para el desarrollo, como la UNASUR, como una herramienta institucional vinculada a las universidades para generar políticas públicas pertinentes al desarrollo de las economías y sociedades latinoamericanas.

Las discusiones sobre los temas de la reunión, centradas en la capacidad de hacer frente a retos sociales, promover una internacionalización endógena, impulsar una re-semantización de la autonomía universitaria mediante el ejercicio de historizar sus procesos, recobrar la memoria y desarrollar la imaginación para preservar valores y desarrollar nuestras universidades se inscriben en el centenario de la autonomía universitaria, como una manera de mirar el futuro. De esta manera,

#### ACUERDAN

1. Promover un modelo endógeno de internacionalización, centrado en la construcción del Espacio Común de Educación Superior en América Latina y el Caribe (ENLACES), que implica desplegar iniciativas de movilidad académica amplia, inclusiva y socialmente

pertinente; desarrollar proyectos en espacios digitales de comunicación de conocimientos, como repositorios y publicaciones científicas regionales, así como programas temáticos de formación en línea.

2. Repensar la organización académica atendiendo a la pertinencia de los conocimientos en nuestras sociedades, en la escala científica y tecnológica, con inclusión transversal de las artes en la formación universitaria.
3. Desplegar acciones afirmativas para hacer una inclusión intercultural de indígenas y afrolatinoamericanos en la educación convencional, en proyectos específicos interculturales epistémicos, atendiendo a su inclusión equitativa en el sistema universitario.
4. Desarrollar los programas de colaboración para recrear la memoria de la autonomía universitaria. Asimismo, preservar la historia y desarrollar un gran acervo de ideas y episodios en la lucha por la defensa y ampliación de contenidos de la autonomía.
5. La construcción de ciudadanía, estableciendo procesos de apropiación comunitaria de conocimientos provenientes de tradiciones de poblaciones originarias, como preservadoras del patrimonio cultural intangible de América Latina y el Caribe.
6. Generar un programa de producción artística interuniversitaria para el desarrollo social y ciudadanía, en el marco de los procesos universitarios de movilidad.
7. Promover cátedras compartidas entre universidades de la región, con nombres emblemáticos de la ciencia y cultura regionales, atendiendo a las mallas curriculares y al intercambio de conocimientos.
8. Desplegar un programa de investigación y de posgrado, entre distintas universidades de América Latina y el Caribe, propiciando la armonización del trabajo académico conjunto.

Las iniciativas señaladas se encaminan a dotar de una agenda de las universidades e instituciones de educación superior, agrupadas en la UDUAL para ser presentadas en la próxima *Conferencia Regional de Educación Superior (CRES)* a realizarse en Córdoba, Argentina, en junio de 2018.

Ciudad de Quito, Ecuador, a 25 de octubre de 2017.